

BENEFICENCIA PÚBLICA.

SEÑORES:

No os traigo ningún hecho de interés científico sino sencillamente la historia de uno de nuestros Establecimientos de beneficencia, del hospital de San Hipólito destinado para asilo de los enajenados. Creo útil que la Academia conozca tan perfectamente como sea posible, el estado que guardan actualmente todos los hospitales de la ciudad, y por lo mismo me he propuesto presentarle con sus antecedentes, el de los que más conocidos me son. A este fin, y para comenzar mi propósito, tengo el honor de poner bajo su conocimiento el siguiente escrito ó informe sobre el hospital de San Hipólito, presentado por mí á la Direccion de Beneficencia Pública en Setiembre del año próximo pasado, el cual juzgo más completo y exacto que el que corre en uno de los primeros tomos de la Gaceta Médica.

Habia diferido el presentar á la Academia el Informe que va á leerse, en espera de la realizacion de las reformas y mejoras que en él se consultan, porque me era sensible hacer públicas las faltas y defectos del Establecimiento que se ha puesto bajo mi direccion; mas como todo lo por mí consultado, ha obtenido ya el acuerdo de la Direccion de Beneficencia, y la aprobacion del gasto que importa, del Supremo Gobierno, puedo con satisfaccion anunciar, que las medidas propuestas están ya en gran parte ejecutadas, puesto que está al concluirse la edificacion de un gran dormitorio y una enfermeria; remediados algunos defectos en diversas localidades; hechas algunas reparaciones materiales; celebrado un contrato, en virtud de los datos presentados á la Direccion y al Gobierno, para la pronta devolucion del jardin que se menciona en el Informe, el cual me acaba de ser entregado; aprobada la provision de camas, ropa y aumento de la servidumbre, por todo lo cual es de esperarse que la suerte de los enajenados mejore notablemente.

Tengo la honra de ponerlo todo en conocimiento de la Academia.
México, Enero 9 de 1878.

SEBASTIAN LABASTIDA.

INFORME

Del Director del hospital de San Hipólito sobre el Establecimiento,
presentado á la Direccion de Beneficencia Pública.

Al tener la honra de informar á la Junta acerca del estado en que se halla el hospital de San Hipólito, destinado á los enajenados, cumplo con el compromiso que contraje al recibir el encargo de cuidar de él, y obsequio al mismo tiempo el Acuerdo de la misma, para que á este Informe agregue las indicaciones de

las necesidades que deben llenarse, y de las reformas que á mi juicio sean convenientes y necesarias, para la mejora del Establecimiento y bienestar de sus asilados.

Tres partes comprenderá este Informe. En la primera mencionaré someramente la historia del Establecimiento, las modificaciones que en el edificio se han hecho, los fondos con que contaba y la suerte que éstos corrieron; en la segunda, presentaré su estado en la actualidad, así en lo material como en su organizacion médica y administrativa; y en la tercera, propondré las reformas más urgentes, presentando los planos y presupuestos de las obras que por ahora y de pronto considero indispensables, con todas las noticias posibles sobre el jardin de que se ha privado el hospital por un periodo de más de veinte años, á fin de que se promueva su recobro, reservándome presentar el Reglamento y Bases de la organizacion interior de la casa para cuando á lo ménos, se hayan acordado, si la Junta lo tiene á bien, las reformas materiales que consulto.

PARTE I.

En el año de 1566, Bernardino Alvarez, con las autorizaciones propias de esa época, fundó con sus recursos propios una casa en la calle de la Celada, que ocupó el sitio en que más tarde fué el convento y calle de San Bernardo hasta la que hoy se llama de los Bajos de Porta-Coeli, para recibir allí á los convalecientes pobres, á los que carecian de medios para subsistir; á los niños pobres, á quienes se instruía, y muy especialmente á los locos que vagaban por las calles y campos. En el año siguiente el mismo bienhechor trasladó su establecimiento para mejorarlo y ampliarlo, con aprobacion del Arzobispo D. Fray Alonso Montúfar y licencia del Rey, al terreno contiguo á la ermita ó capilla de Juan Garrido, llamada de los «Mártires» y despues iglesia de San Hipólito, en donde se levantó el magnifico y sólido edificio que hasta hoy subsiste, consumiéndose en la obra el capital del fundador y fuertes sumas que consiguió para ese fin. Este fué y es hoy el hospital de San Hipólito, el cual poco despues fué destinado únicamente para los enajenados.

Para la asistencia y cuidado de estos infortunados séres, el mismo Bernardino Alvarez formó una congregacion de eclesiásticos, todos ó su mayor parte legos, y de seculares llamada de «Hermanos de la Caridad,» que confirmada por Roma y profesando hospitalidad y obediencia, vino á constituir en 1604 una orden religiosa bajo la regla de los franciscanos, con los votos de castidad, pobreza, obediencia y hospitalidad. Sus individuos eran médicos, enfermeros y sirvientes, contándose entre los legos el mismo Alvarez.

Con algunos capitales que el fundador obtuvo, y con donativos y limosnas que alcanzó, esta congregacion sostuvo el establecimiento, en el que se hicieron algunas reparaciones materiales por el Consulado, y tambien algunas modifica-

ciones temporales con auxilios del Arzobispo-Virey D. F. Antonio Visarron, para que en una parte de él se asistieran los epidemiados en el año de 1737.

Extinguidas por decreto de las Córtes de España en 1820 las órdenes hospitalarias, quedó el hospital á cargo del Ayuntamiento de México con sus fondos, que ascendían á la cantidad de 187,413 pesos en fincas urbanas y capitales impuestos. Esta suma pasó más tarde á la oficina de temporalidades, de donde como todos los bienes que fueron de religiones hospitalarias, consagrados á la beneficencia, desapareció. Pero no fueron solo los bienes los que perdió tan útil y humanitario establecimiento en tiempo de los gobiernos nacionales, sino tambien gran parte del edificio: mucho más de una mitad de él, con grandes patios, hermosos y bien ventilados salones y habitaciones amplias, altas y bajas, que ocupaban los religiosos, fué segregada para destinarse á diversos objetos, y por fin enajenada; otro tanto sucedió con las edificaciones que le eran anexas provistas de agua en abundancia y espaciosos terrenos, y con los bajos exteriores del establecimiento, dejándose reducido á solo dos patios con celdas estrechas y una habitacion alta, que corresponde á los bajos pertenecientes á un dueño extraño, lo cual ha originado ya en distintas ocasiones algunas dificultades, y es fácil que un dia ocasionen graves y trascendentales complicaciones.

Por la sencilla relacion que precede, se comprenderá cuán injustos y apasionados son los que al ver hoy el hospital de San Hipólito, deturpan á nuestros antepasados, dignos por muchos titulos en gran parte de una honrosa memoria y merecida gratitud, con especialidad Fray Bernardino Alvarez, porque si es cierto que lo que quedó destinado al asilo del infortunio más lamentable, tiene el aspecto y condiciones de una cárcel de furiosos, no fué asi como se erigió, sino bien al contrario, con ventajas y elementos desconocidos y no demostrados aún por la ciencia en la época de la ereccion. Cupo á México para honra de nuestros mayores, ser la primera ciudad del mundo acaso, que estableció una casa especial y regular para enajenados, la cual existe desde 1566, esto es, cuando casi todos los paises civilizados carecian de estos asilos, y los desgraciados enfermos eran tenidos, segun las costumbres de los tiempos y de las gentes, como seres excepcionales inspirados del cielo, poseidos del demonio, hechiceros, herejes y criminales, por lo que fueron objeto de las más ridiculas supersticiones y de los más crueles castigos: por esto se les vió guardados en el santuario de los templos y asociados á las ceremonias religiosas, ó sometidos á exorcismos y á la tortura; quemados vivos, cargados de cadenas, enjaulados como bestias feroces, y expuestos al escarnio y á la curiosidad pública, ó cuando ménos sujetos y relegados á los más oscuros, húmedos y malsanos calabozos de los conventos y de las cárceles, ó bien abandonados á sí mismos y errantes, segun la forma de su delirio, turbando el reposo público y siendo objeto de terror, de desprecio ó de burlas.

Hasta el año de 1751 se levantó en Inglaterra el establecimiento de San Lú-

cas, y en él solo se admitían enfermos de enajenación que aún no tenían un año de enfermedad.

En 1792 erigieron los cuáqueros otro asilo cerca de York, pero solo para sus correligionarios locos. En Francia se tenía simpatías por los infortunados enfermos de la mente, y aunque en algunos puntos de esa culta nación se hicieron esfuerzos para mejorar su suerte, como en Lyon y Rouen, en donde se distinguió la familia Bonfils, estos empeños no pasaron de particulares en muchos años. Hasta las predicaciones de San Vicente de Paul, y sobre todo, hasta la revolución francesa, no vino á verificarse el movimiento general en pró del bienestar y tratamiento de los enajenados; y el sabio Pinel, primero en Bicêtre y algun tiempo despues en la Salitrería, tuvo la gloria de haber fijado los medios más útiles y humanitarios de tratamiento, y puesto las bases de los establecimientos especiales de locos, esto es, casi dos siglos y medio despues que Méjico tenía el que hasta hoy, con condiciones ménos favorables, tenemos.

Mas volviendo á ocuparme del edificio en que se halla situado, y ya que manifesté el deplorable estado á que vino á reducirse, diré: que la única reforma razonable que ha experimentado, es la que tuvo lugar en una parte de él en los años de 1848 y 1849.

Formando parte de la Comision Municipal de hospitales el que informa, se presentó al Cabildo por Junio ó Julio de 48 un dictámen sobre los hospitales de la ciudad, con un proyecto para formar uno general en San Pablo * y mejorar en lo posible el de San Hipólito. Conocidos los proyectos, el Sr. D. Francisco Fagoaga, persona filantrópica, generosa, con recursos abundantes y buenas relaciones, se presentó espontáneamente, ofreciendo los fondos necesarios para llevar á cabo las obras, no obstante que ambas importaban más de cien mil pesos. No es del caso referir por qué no se aprovechó tan feliz ocasion para San Pablo, el que debió haber sido un hospital modelo sin costo alguno, y el cual despues de haber costado sumas inmensas, desde comprar una parte del edificio, que en esa época se cedia todo él, es inmensamente defectuoso; pero si creo preciso entrar en algunos pormenores respecto de San Hipólito, para el que no se utilizó, sino en parte, la buena disposicion del franco bienhechor.

Determinadas las obras que habian de cambiar las condiciones del establecimiento con la debida autorizacion, y resuelta la adquisicion del extenso jardin que se halla á su espalda, para poner las bases de la terapéutica aplicable á aquellos enfermos, y proporcionarles solaz y ocupacion, todo despues de varias conferencias con las personas más competentes de la ciencia y con el mismo Sr. Fagoaga, se emprendieron los trabajos; y merced á varias felices combinaciones, se compró el jardin en la cantidad de 11,500 pesos, que no era sino la mitad de su valor real, y esto sin que saliera un centavo de las arcas municipales.

* El Ayuntamiento no tenía hospital; sus enfermos se asistieron largos años por contrata en San Andrés.

La renovacion del personal del Ayuntamiento á mediados del año de 1849, cuando la obra material aún no estaba concluida ni en el primer tramo, ni arreglado todo lo relativo á la entrega del jardín ya comprado, á lo que se unió una amarga é injusta censura de la persona que presidió el Ayuntamiento que siguió, frustró la continuacion de los trabajos, disgustó al señor donante, que cerró sus arcas, é impidió la consagracion del jardín á su nobilísimo objeto. Con todo, en gran parte mejoró el establecimiento, y bastará comparar los departamentos que resultaron de aquella reforma, que son el primero y el tercero de los existentes, con el segundo en que no se hizo cambio alguno.

La mejora habria sido mucho más benéfica, no obstante que por los motivos dichos el Sr. Fagoaga retiró su proteccion; si á lo ménos se hubiese empleado el jardín adquirido, extenso predio rústico y urbano puede decirse, puesto que contiene una casa, el cual quedó en el dominio del hospital, y del que tomó posesion el que suscribe, sirviendo de nuevo la comision de hospitales en fin del año de 1850, en que volvió á figurar la Corporacion Municipal que hizo la compra, dejando el jardín arrendado al tiempo de su nueva renovacion, por miéntras se reparaba y completaba su cercado, para lo cual se aglomeró bastante piedra y se consignó la cantidad de 65 pesos mensuales que pagaba el arrendatario; pero en vez de hacerse esto, como era de justicia y humanidad, se hizo de él casi un regalo, y algunos años despues que volvió á ser miembro del Ayuntamiento el que suscribe, se encontró con que los enfermos carecian de su terreno, y ni en esta vez ni en otras logró, por grande que fué su solicitud, el que se recobrase. Mas de la lamentable y acaso punible historia de este negocio, hablaré y ministraré los datos posibles en el tercer punto de este Informe.

Con excepcion de los baños que costé la empresa del ferrocarril de Veracruz y algunas reparaciones de piso y aseo, nada se ha hecho notable despues de esa época en pró de los asilados en San Hipólito.

PARTE II.

Poco tendré que cansar la atencion de la Junta despues que ha visto el resultado de la Comision, desempeñada por los estimables Dres. Lavista y Galan, sobre el estado que en la actualidad guarda el establecimiento de que me ocupo. Sin embargo, se me perdonará que entre en algunos pormenores, que creo indispensables, para que el juicio de la Junta pueda fijarse en la necesidad de las obras y reformas que consulto.

Luego que se pasa el zaguan y el cuarto del portero, se encuentra á la izquierda el despacho de la Administracion con otro pequeño cuarto, que, como todos los demás, eran de las antiguas celdillas, y el que sirve para guardar los libros, de lo que se llama biblioteca; á la derecha está el locutorio, del que se pasa á los baños frios de regadera, y tanto por este lado como por el de la iz-

quiera hay comunicacion para el interior de la casa; sigue á continuacion por el frente un pasadizo ó tránsito alumbrado por cinco tragaluces que va á terminar en la puerta por donde se entra á un patio grande en que se halla el segundo departamento; pero ántes hay un crucero que da entrada al primero y tercero separados totalmente por dicho pasadizo: estos dos departamentos destinados, uno á los epilépticos y el otro á los distinguidos y más juiciosos enfermos, se forman de una serie de alcobas, de techo alto, separadas por muros y cerradas con verjas de madera, las que se abren á un salon que tambien sirve de dormitorio, y comunica cada uno con su patio particular, en el que hay fuente, algunos árboles y otros sembrados. Ambas localidades están aseadas, bien ventiladas, y son alegres; están en buen estado, con excepcion de algunos pavimentos en que se han destruido en parte los entablonados y alguno que otro defecto corregible fácilmente, como por ejemplo la mala disposicion de uno de los lugares comunes, todo lo cual ya se está tratando de remediar.

En el interior de estas secciones, se halla la pieza de observacion clinica, la que tiene á su lado otra que sirve de botiquin, una viviendita que ocupan los practicantes, otra más que sirve para colocar en sus pequeñas piezas algunos enfermos, y los baños de agua caliente. Además, en la cabecera del primer departamento está lo que se llama enfermeria, que no es sino una parte de aquel, bastante mal acondicionada, separada por un tabique.

En los patios de ambos departamentos hay alguna cosa para distraccion de los enfermos, como juego de bolos, damas, ajedrez, pelota y raqueta; algunos se prestan á escribir, suelen ponerse otros á dibujar, á tocar la guitarra, y áun á desempeñar algunas otras faenas, segun sus clases y costumbres, cuando es posible encomendárselas.

En estos dos departamentos se acomodan y duermen hasta 74 enfermos, repartiéndose 39 en uno y el resto en el otro, con un soló celador en cada seccion. Ambas localidades son amplias, comprendiéndose en una de ellas lo que se ha llamado enfermeria, en la cual hay doce camas, ya en alcoba ya fuera de ella.

Esta parte con toda su extension constituía el primer patio, enteramente igual al segundo ántes de la reforma ejecutada en 848 y 849.

El segundo departamento lo constituye ese segundo patio, que conserva su forma y disposicion primitiva. Consiste en un cuadro de claustros ó corredores: en el que mira al Mediodia se halla el refectorio grande y otro chico, la antecocina y la cocina, que es de lo mejor: en los otros tres lados existen dos series de celdas, unas al nivel del patio y otras altas; pero todas estrechas, bajas de techo, sin ventilacion, y de tal manera, que más bien pudieran llamarse calabozos. Las celdas bajas tienen el piso de madera, y son húmedas en su mayor parte, especialmente las que dan al Norte; las altas tienen las mismas dimensiones con piso enladrillado, y se sube á ellas por escaleras de piedra con barandal de fierro; delante de esta serie hay un corredor angosto, tambien con ba-

randal de fierro y piso de madera muy viejo, à propósito todo para una desgracia, especialmente en los que tienden al suicidio.

El número total de celdillas es de cincuenta y dos, pero solo hay útiles cuarenta, en las que se acomodan ó encierran setenta y seis enfermos y à veces más, por lo cual muchos van pareados y àun suele ser preciso unir más de dos, lo cual, como fácilmente se alcanza, es intolerable y hasta impío, sobre ser peligroso para los mismos asilados, porque no es posible en cada encierro tener un celador que los cuide, cuando para tan importante y peligroso servicio solo hay dos en toda esta seccion.

En este patio ó segundo departamento hay en el centro una fuente ó estanque cuadrilongo que tiene alguna amplitud, en el que suelen los enfermos espontáneamente ó por prescripcion, tomar baños de inmersion y natacion. Por apéndice tiene esta fuente un lavadero con cuatro piedras y un malísimo toldo, siendo esto todo lo que constituye la lavanderia de un asilo de ciento cuarenta y cuatro enfermos, que de ordinario y por su mismo estado son sucios y abandonados.

Aunque en los corredores que forman los claustros hay asientos de mamposteria, los enfermos en lo general han acostumbrado ponerse en el patio al rayo del sol, sin que esto haya podido evitarse, por lo cual muchas veces se ha complicado su mal con otros graves; este inconveniente se ha remediado ya cerrando el claustro por medio de unas rejas de madera fuertes y bien acondicionadas, colocadas sobre unos muros de mamposteria y con las puertas convenientes para el tránsito. Con esto se ha conseguido el formar de los corredores unos salones separados y hermosos, à los cuales urgentemente debe ponérseles piso de madera sobre el de losa, tanto para elevarlo por ser tan bajo que en los dias de lluvia del presente mes se ha inundado, cuanto por una medida higiénica, pues los desgraciados que allí permanecen, por lo comun tiran el calzado y andan desnudos. En este patio hay algunos aparatos de gimnasia de los que se hace muy poco uso.

El presupuesto aprobado para la obra de las rejas importó la cantidad de 191 pesos y algunos centavos, y como se ha distribuido con la mayor economia y órden, el que suscribe espera que se logre un pequeño ahorro, y lo ha mandado emplear en formar un jardin en el centro del patio, colocándose algunos árboles que darán sombra, salubridad y hermosura à esta seccion de la casa, y tal vez una ocupacion grata à sus moradores.

En la cocina existe una puerta por la que se pasa à un estrecho callejon, y caminando hácia el Oriente, se llega à la espalda de lo que hoy es fábrica de cigarros y àntes era la otra mitad del edificio. Allí hay un cuadro cercado como de sesenta varas por lado, que es lo que forma el jardin del establecimiento. Solo por el empeño del Administrador se conserva con alguna cultura; y tanto este sitio como el callejon que à él conduce, no son sino una pequeñísima parte del

predio que pertenece al hospital, el cual con gran provecho ha disfrutado por más de veinte años un extraño, sin pagar renta alguna, y aún sin cumplir la parte que le era onerosa del original contrato con que lo ocupó, según después se verá. En uno de los ángulos de este cuadro está el anfiteatro, que consiste en una mala cubierta de tejamanil sostenida por unos morillos, y una plancha de madera forrada de plomo, montada sobre una mesa que derrama sobre la superficie del suelo.

Este jardín, en el cual termina el establecimiento, tiene una puerta que da al callejón de San Hipólito, la que es de suma utilidad, pues por ella se reciben fácilmente ciertos enfermos, que conociendo el hospital y rehusando entrar á él, solían causar escándalo al quererlos introducir por la puerta principal. Esta comunicación se debe según sé, al actual Administrador.

El servicio médico ha corrido á cargo de dos profesores, teniendo uno el carácter de Director, á quien está hoy también encomendada la vigilancia en la parte administrativa y económica. Recientemente ha ingresado otro profesor; y con éstos, un practicante de plaza, otro supernumerario y dos enfermeros, se hace el servicio. El practicante primero disfruta un sueldo regular, vive allí y tiene los alimentos; á su cargo están el botiquín é instrumentos, tiene que hacer algunas preparaciones y vigilar y ejecutar las ordenatas. El supernumerario no tiene sueldo, y disfruta solo la habitación y los alimentos; uno y otro se suplen mutuamente, pero ambos tienen que concurrir á las visitas y á sus respectivas clases en la Escuela.

Lo mezquino de la dotación de los profesores médicos, aquí como en todos los establecimientos de Beneficencia de la Capital, y el no tener habitación en la casa, hace que no sea posible, por grande que sea su amor á la humanidad y al estudio, una entera consagración al servicio, teniendo que proveer por otros trabajos á su subsistencia, siendo de tenerse en cuenta que para asistir enfermos de la mente, se requiere más que para cualesquiera otros una atenta, constante y eficaz observación sobre cada uno de los enajenados, y que no basta una visita diaria, por prolongada que sea, cuando se trata de un número considerable de enfermos, que sufren además con frecuencia males concomitantes, que reclaman un tratamiento diverso y la aplicación de medios quirúrgicos, muchas veces de bastante importancia.

La parte administrativa está á cargo de un Administrador sin auxiliar alguno; y como las atenciones de su empleo son multiplicadas, y por ellas tiene que ausentarse algunas veces, resulta que en estos casos y en el no remoto de que se enferme, no hay quien provea á nada urgente que pueda ocurrir y ocurre á menudo.

Para el cuidado y vigilancia inmediata de los enfermos, solo hay fuera de los dos enfermeros mencionados, cuatro celadores que también sirven de domésticos, teniendo que hacer el aseo, número que la razón y la experiencia enseñan

que es insuficiente; así es, que acontecen algunas desgracias por no poder socorrerse con la prontitud que se requiere, á los enfermos en los casos en que ciertos accesos de epilepsia y otros los hacen caer y lastimarse muchas veces gravemente, pues un solo celador cuida treinta y nueve asilados, otro treinta y cinco, y dos el resto que se acerca á setenta, siendo buena parte de estos, epilépticos y sufriendo otras grandes excitaciones permanentes ó pasajeras que los ponen furiosos. En las casas de enajenados de Francia é Inglaterra, hay un vigilante para cada diez ó pocos más enfermos; en Alemania hay uno para cada ocho; y en algunos lugares como Praga, uno para cada cinco, debiéndose advertir, que no tienen más obligacion que sobrevigilar á sus enfermos y dar cuenta al médico de cuanto á éstos les pase, pues para el servicio mecánico é interior hay otros criados.

El servicio general del establecimiento se hace por dos porteros, que además de sus cargos propios tienen el uno el de bombeador para surtir de agua los baños, y el otro de alumbrador con las responsabilidades consiguientes: hay además un cocinero y un galopin, un refitolero y dos lavaderos sin que haya quien planche la ropa. Todo este personal tiene que estar ocupado sin descansar ningun día, por lo cual no permanecen en sus destinos; y para ocurrir á la botica, conducir comunicaciones al Gobierno del Distrito, llevar los partes diarios, sacar á la calle á algunos enfermos cuando se manda, ó cualquiera otra cosa que se ofrezca, hay que quitar á alguno de su atencion.

No causa satisfaccion ocuparse del aseo de la casa, y sobre todo de la roperia. Dejando aparte lo relativo á la cocina y refectorio, en que á lo ménos hay lo más preciso, me limitaré á decir, que habiendo 140 enfermos solo hay setenta y tantas camas y de éstas solo se ponen en catre 54, perteneciendo dos de éstas en propiedad á los enfermos que las usan.

El estado que se acompaña * hará conocer á la Junta la pobreza, desabrigo y casi desnudez en que se encuentran los enfermos de San Hipólito, pues para una gran parte no hay sino petates; para que pueda tener una sola sábana cada enfermo, faltan muchas; otro tanto puede decirse de la ropa blanca interior, la cual por tratarse de enfermos destructores de suyo, y muchos extremadamente sucios, termina rápidamente.

En cuanto á la ropa exterior casi se carece de ella, pues las piezas que existen, sobre ser todas viejas, no bastan ni con mucho para que los enfermos estén vestidos y abrigados: verdad es que algunos lo están, pero es con ropa suya, y éstos son los que se llaman distinguidos.

Hay un presupuesto aprobado de antemano para la construccion de alguna ropa blanca; pero una buena parte de ésta ya está considerada y en uso, y lo que queda solo podrá bastar para algunas docenas de sábanas. Está tambien

* Se omite el estado por no creerse necesario, lo mismo que los datos sobre el jardín, y planos para las obras que se proyectan.

pedida la autorizacion para proveer á algunos de los asilados más destructores, más sucios y que más propenden á la desnudez, de unos vestidos de jerga que al ménos los cubran y abriguen en la estacion próxima de los frios; mas nada de esto es suficiente para remediar la urgentisima necesidad de vestir y abrigar á todos los enfermos, ni satisfacer los humanitarios sentimientos de la Junta, y poner á cubierto su honra.

[Concluid.]

ACADEMIA DE MEDICINA.

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION DEL 9 DE ENERO DE 1878.

Presidencia del Sr. Andrade.

Se abrió la sesion á las seis y media de la tarde.

Es aprobada el acta anterior.

Se da primera lectura al Dictámen del Jurado de calificacion, que examinó la única Memoria presentada para optar al premio de 300 pesos que tiene señalados la Academia á quien mejor resuelva la cuestion propuesta. El Dictámen concluye con las siguientes proposiciones, que se discutirán en la próxima sesion:

1.^a Se adjudicará el premio de trescientos pesos, al autor de la Memoria que lleva por epigrafe el siguiente lema: «Cuando se dote á México de un buen sistema de atarjeas y desagüe, llegará á ser la mejor estacion del mundo para los tísicos.»

2.^a La Memoria se publicará en la Gaceta Médica.

3.^a Se hará un sobretiro de trescientos ejemplares por cuenta de la Academia, de conformidad con lo que previene el artículo 9 de la Convocatoria.

El Sr. Egca hace su lectura de reglamento: "Observacion de un caso de intermitente pernicioso de forma congestiva."

Toman la palabra algunos socios.

El que suscribe, refiriéndose al bromhidrato de quinina usado en fuerte dosis por el autor del trabajo, expone que no le sorprende la tolerancia para una dosis tan excesiva, pues ha podido juzgar de una manera inequívoca, que contra la razon química y lo que podía presumirse, el bromhidrato obra con ménos actividad que el sulfato de quinina. Cita algunos hechos en su apoyo.

Participan de la misma opinion los Sres. Vértiz y Lobato, quienes hablan sucesivamente, citando tambien diversos hechos.

El Sr. Andrade los cree de una actividad análoga, pero siempre ha preferido usar el sulfato, que es bien conocido en sus aplicaciones y efectos: el